

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	4777-D-2015
Trámite Parlamentario	113 (02/09/2015)
Sumario	PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA LOGISTICA DEL PROCESAMIENTO OPERATIVO DEL SERVICIO ELECTORAL.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - GIMENEZ, PATRICIA VIVIANA - D'AGOSTINO, JORGE MARCELO - BURYAILE, RICARDO.
Giro a Comisiones	ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar a la AUTORIDAD FEDERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (AFTIC) que, en relación al Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA) informe:

Cuáles son las diferentes acciones que se realizan en la etapa de logística del procesamiento operativo del servicio electoral y quienes son las personas que se encuentran a cargo de dichas tareas.

Cuáles son las diferentes acciones que se realizan en la etapa de escrutinio del procesamiento operativo del servicio electoral y quienes son las personas que se encuentran a cargo de dichas tareas.

Cuáles son las diferentes acciones que se realizan en la etapa de difusión del procesamiento operativo del servicio electoral y quienes son las personas que se encuentran a cargo de dichas tareas.

Cuál es el software utilizado para el procesamiento informático de los resultados y quien es la empresa que lo provee.

Cuáles son los sistemas de control que existen sobre el ingreso de datos al sistema en la etapa de escrutinio. Informar en particular si cuentan con filmaciones sobre el proceso de apertura de urnas y carga de datos; y en caso afirmativo remitir copia de las grabaciones correspondientes a las elecciones generales de Tucumán realizadas el pasado 23 de agosto de 2015.

Cuál fue el procedimiento utilizado para el envío de los telegramas destinados a designar a los presidentes de mesa de todos los comicios (locales, provinciales y nacionales tanto para cargos legislativos como para cargos ejecutivos) desarrollados durante el calendario electoral del presente año. Indicar los plazos en que se enviaron los telegramas, y la cantidad de telegramas enviados.

Si recibió reclamos o denuncias por el faltante de boletas en alguno de los comicios llevados a cabo durante el calendario electoral del presente año. En caso afirmativo explicar detalladamente la cantidad de reclamos o denuncias recibidas, el motivo de las mismas, y comicio y categoría al que

pertenecieron. Asimismo informar que porcentaje de reclamos y denuncias corresponde a cada fuerza o agrupación política.

Cuál es el proceso de selección del Director de Recursos Humanos del área de Servicios Electorales. Cuál es el proceso de selección de los responsables del área de la etapa de logística del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuál es el proceso de selección del personal encargado de la etapa de logística del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuál es el proceso de selección de los responsables del área de la etapa de escrutinio del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuál es el proceso de selección del personal encargado de la etapa de escrutinio del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuál es el proceso de selección de los responsables del área de la etapa de difusión del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuál es el proceso de selección del personal encargado de la etapa de difusión del procesamiento operativo del servicio electoral.

Cuáles fueron las capacitaciones que el personal vinculado al servicio electoral recibió desde el mes de octubre del año 2011 hasta el día de la fecha, quiénes son los que las han brindado y bajo qué criterio han sido seleccionados.

Quiénes fueron los integrantes a cargo de la logística del procesamiento operativo del servicio electoral en las elecciones generales de Tucumán el pasado 23 de agosto de 2015.

Quiénes fueron los integrantes a cargo de la etapa de escrutinio del procesamiento operativo del servicio electoral en las elecciones generales de Tucumán el pasado 23 de agosto de 2015.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es por todos conocidos la relevancia que reviste el presente año para el futuro de nuestro país. A lo largo y ancho de todo el territorio se están realizando elecciones nacionales y distritales que determinarán quienes serán los próximos legisladores, intendentes, gobernadores y el Presidente de la Argentina.

Desde hace tiempo que existen serias denuncias de manipulación de los resultados electorales. Entre ellos se destacan la ausencia, desaparición o robo de boletas, la adulteración de los telegramas, la manipulación en la carga de los datos y múltiples prácticas que distorsionan la voluntad de cada uno de los electores.

Desde diversos sectores venimos reclamando por la necesidad de mejorar el modo en que la ciudadanía se expresa dentro del sistema de representación política vigente, a fin de lograr una mayor transparencia y seguridad en los procesos electorales.

Sin embargo las deficiencias no solo se visualizan en el sistema de votación, sino en el sistema electoral en su conjunto. No solo se debe modificar el sistema de votación, e ir mínimamente a un sistema de boleta única; sino que lo trascendental está en establecer los controles necesarios para impedir que quien detenta el poder de turno pueda interferir en los resultados de una votación.

Es por ello que debemos analizar en profundidad cuál es el rol que cumplen los diferentes actores que intervienen en un acto eleccionario.

Un actor que juega un rol preponderante en este proceso es el Correo Oficial de la República Argentina S.A. El Estado determinó que es el Correo Argentino el encargado de llevar adelante la logística de los actos electorales.

Cabe recordar que a través del Decreto N° 1075/03 se rescindió el contrato de concesión del servicio oficial de correo y por medio del Decreto N° 721/04 se constituyó la sociedad Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA), dentro de la órbita de la Secretaría de Comunicaciones. Mediante la Ley 27.078 (Argentina Digital) se creó la Autoridad Federal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (AFTIC). La AFTIC es la continuadora de la Secretaría de Comunicaciones y de la Comisión Nacional de Comunicaciones. Es por ello que actualmente el Correo Argentino se encuentra dentro de la órbita de la AFTIC.

El rol del Correo Oficial de la República Argentina S.A. es central en lo que refiere a las etapas iniciales y finales del proceso electoral. En cuanto a la etapa inicial, está a cargo de la distribución de nombramientos de autoridades de mesa, del despliegue de urnas y de todo el material electoral; en la etapa final está bajo su órbita la recepción de urnas y actas, haciendo entrega en el depósito designado por la Junta Electoral, la recepción de telegramas de escrutinio de mesa, la entrega de estos en el Centro de Ingreso de Datos y su posterior carga en el sistema.

Los recientes hechos acontecidos en la provincia de Tucumán mostraron de modo palpable las irregularidades y deficiencias que venimos denunciando desde hace mucho tiempo. Expuso en un lenguaje comprensible por todos las manipulaciones imperantes sobre la decisión ciudadana.

El Correo Argentino no fue ajeno a estas denuncias. Existen sospechas fundadas sobre la existencia de anomalías en los procesos de logística y escrutinio de los servicios electorales del correo oficial. Por tanto resulta fundamental que las autoridades pertinentes brinden a este Congreso información fidedigna sobre determinados aspectos relativos a los servicios electorales brindados por el Correo Argentino.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.